

VIERNES, 11 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 155

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2023-7172 *Acuerdo del Pleno de 26 de junio de 2023, del régimen de dedicación exclusiva y retribución del Alcalde.*

Tras la celebración de las elecciones municipales el pasado 28 de mayo de 2023 y tras la constitución de la nueva Corporación Municipal el 17 de junio de 2023, en la sesión organizativa celebrada el 26 de junio de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El Alcalde, D. Pablo Gómez Fernández, ejercerá sus funciones en régimen de dedicación exclusiva, con una retribución anual bruta de 33.615,40 euros pagaderas en 14 anualidades.

SEGUNDO: Dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

TERCERO: Publicar íntegramente en el BOC el Acuerdo de Pleno a los efectos de su general conocimiento.

Arenas de Iguña, 2 de agosto de 2023.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2023/7172

CVE-2023-7172